

ventajas de ninguna clase en la Sociedad Absorbente al Experto independiente ni administradores de la Sociedad Absorbida ni a los futuros administradores de la Sociedad Absorbente.

Derecho de información.

Se informa a los Sres. Accionistas de que el Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias, la Memoria y los Informes de Gestión y Auditoría correspondientes al ejercicio 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado, se encuentran a su disposición en el domicilio social, pudiendo solicitar, si así lo desean, una copia de dicha documentación que les será entregada de forma inmediata y gratuita.

Igualmente se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas de examinar en el domicilio social el proyecto de fusión; el informe del experto independiente así como los informes de administradores de cada una de las sociedades involucradas sobre el proyecto de fusión y las modificaciones estatutarias propuestas; las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con el correspondiente informe de auditores de cuentas; los balances de fusión con los correspondientes informes de auditores de cuentas; el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta como consecuencia de la operación proyectada; los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión; la relación de nombres, apellidos y edad (en el caso de persona física), así como la denominación (en el caso de persona jurídica) y en ambos casos la nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos, y las mismas indicaciones de quienes van a ser propuestos, en su caso, como administradores como consecuencia de la fusión (incluidos en los Informes de Administradores).

Santa Cruz de Tenerife, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, don Enrique Llanos Muñoz.—31.228.

INSTALACIONES E IGNIFUGACIONES BARCELONA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 428/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Víctor Santos Lascano Terán y Aníbal Jesús Vera Almeida, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 24 de abril de 2007, por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 14.870,76 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 26 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—27.675.

INSULAR AHORRO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancia

cias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Sara Guitart Burgos.—27.623.

INTERCOM INVESTMENT, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social de la compañía, el día 18 de junio a las diecinueve horas, o en el mismo lugar y hora del siguiente día 19, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2006.

Segundo.—Nombramiento de Accionistas Interventores para aprobación del Acta de la Junta.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Presidente y Secretario del Consejo de Administración para formalizar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión.

Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en primera convocatoria en el día, lugar y hora expresados anteriormente.

Barcelona, 31 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio González-Barrós Bellsolá.—31.609.

INTERNACIONAL DE TRACCIÓN, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios para la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en C/Comarcas del País Valenciano, 39 en Quart de Poblet (Valencia) el día 26 de junio de 2007, a las 16 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 27 de junio de 2007, a las 16 horas en segunda convocatoria, bajo este

Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden Balance, Pérdidas y Ganancias y Memoria del Ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de la Convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por la Ley, la documentación e información prevista en los preceptos legales.

Quart de Poblet, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Clemente Mediano.—31.555.

INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S. A.

(Sociedad absorbente)

ASCENTIAL SOFTWARE IBÉRICA, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de International Business Machines, Sociedad Anónima y Ascential Software Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, celebradas el 27 de abril de 2007, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo International Business Machines, Sociedad Anónima a su filial Ascential Software Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y extinguiéndose esta última, de acuerdo con lo establecido para la absorción de sociedades íntegramente participadas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades y que fue efectuado el depósito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 29 de marzo de 2007. Asimismo se aprobó como Balance de Fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2006 para ambas sociedades. De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Los acreedores de cualquiera de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Administrador único de International Business Machines, Sociedad Anónima, IBM International Services Center, Sociedad Anónima representado por doña Amparo Moraleda Martínez, el Secretario del Consejo de Administración de Ascential Software Ibérica, Sociedad Anónima Unipersonal, don Aurelio Sánchez Ricart.—30.316. 1.ª 17-5-2007

INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES, S. A.

(Sociedad absorbente)

ASCENTIAL SOFTWARE INTEGRATION, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones con-

cordantes, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas y de Socios de International Business Machines, Sociedad Anónima y Ascential Software Integration, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, celebradas el 27 de Abril de 2007, aprobaron la fusión de estas sociedades, absorbiendo International Business Machines, Sociedad Anónima a su filial Ascential Software Integration, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y extinguiéndose esta última, de acuerdo con lo establecido para la absorción de sociedades íntegramente participadas en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las acciones de la absorbida. Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las dos sociedades y que fue efectuado el depósito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 29 de marzo de 2007. Asimismo se aprobó como Balance de Fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2006 para ambas sociedades. De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Los acreedores de cualquiera de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Administrador único de International Business Machines, Sociedad Anónima. IBM International Services Center, Sociedad Anónima representado por doña Amparo Moraleda Martínez.

El Administrador Único de Ascential Software Integration, Sociedad Limitada Unipersonal, don Aurelio Sánchez Ricart.—30.318. 1.ª 17-5-2007

INTERNET CONSTRUDATA21, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Vigo, en calle Colón, 6-3.º, el 29 de junio de 2007, a las 12:00 horas de la mañana, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos del Consejo.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y la gestión social, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el LSA, a partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Vigo, 7 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado del Consejo de Administración, Jesús Marcelino Otero López.—28.178.

INTEROX, S. L.

(Absorbente)

SIMPLICITY SOFTWARE, S. L.

(Absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que las juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de abril de 2007, acordaron la fusión por absorción de Interlox, Sociedad Limitada como absorbente y Simplicity Software, Sociedad Limitada, como ab-

sorbida, de acuerdo con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de mayo de 2007.—El Administrador Único de ambas sociedades, Pedro Laguña Martínez-Navarro. 28.445. y 3.ª 17-5-2007

INTERPARKING HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en la calle Tuset, número 10, de Barcelona, en primera convocatoria, y, de no alcanzarse el quórum necesario para su válida constitución, al día siguiente, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria, el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditor.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Barcelona, 9 de mayo de 2007.—Daniel Roca Vivas, Secretario del Consejo de Administración.—31.496.

INTERTRANS CARGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de socios de la mercantil Intertrans Cargo Sociedad Anónima que tendrá lugar en la ciudad de Valencia en los locales sitos en la ciudad de Valencia Avenida del Puerto 306-1.º-1.ª a las 12:00 horas del día 29 de Junio de 2007 en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el día 30 de Junio de 2007, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, así como aprobación y proposición de resultados y el informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado del año 2006.

Segundo.—Aprobación gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Sugerencias y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, si procede.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de obtener de forma inmediata y gratuita de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 3 de mayo de 2007.—María del Carmen Oltra Castellanos. Administradora.—27.526.

INVERSIONES DEL PALLARS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, a las 17 horas del día 30 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente en el mismo lugar y hora, con este orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2006, gestión del Consejo y aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización de la junta para la venta de acciones de los socios.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que hayan depositado, con un mínimo de cinco días de antelación, sus acciones en la sociedad. Los accionistas podrán examinar en la sede social, y solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación correspondiente al orden del día.

Rialp, 26 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Miriam Meseguer Cunill.—27.661.

INVERSIONES IRADA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día 27 de junio de 2007, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar los mismos en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

En Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—27.620.

INVERSIONES LELO SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Plaza del Marqués de Salamanca,